

Eliminados 04 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concierne a datos personales identificativos (Clave Catastral, Representante Legal, Cédula Profesional y Registro S.S.A.).



**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE ANUNCIO**

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA		FECHA DE VENCIMIENTO	
23/07/2022		23/07/2023	
CLAVE CATASTRAL			
TIPO	CONG.	REG.	MZA.

No. LICENCIA:	DOPDU/SDDU/OT/IU/099/2022
No. LICENCIA ANTERIOR:	DOPDU/SDDU/OT/IU/830/2021
FOLIO DE PAGO:	20220602/32/00006

H. Veracruz, Ver. a 02 de junio del 2022.
Hoja 1 de 2

LOCALIZACIÓN DE ANUNCIO	
DIRECCIÓN: Carretera Federal Veracruz-Xalapa	No. OFICIAL: S/N
ENTRE CALLES: esq. Av. Fidelidad	
COLONIA: Ciudad Industrial Bruno Pagliai	C.P.: 91697

TITULAR DE LA LICENCIA	
NOMBRE COMERCIAL O RAZÓN SOCIAL: Copizza, S. de R. L. de C. V.	
PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL: [REDACTED]	
R.F.C. COP060201DL4 GIRO: Restaurante, pizzería	
DIRECCIÓN: Carretera Monterrey-Reynosa	Nó. OFICIAL: 210-A C. P. 88730
COLONIA: Portal de San Miguel	MUNICIPIO/ ESTADO: Reynosa, Tamaulipas

PERITO RESPONSABLE Y CORRESPONSABLE	
PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA: Arq. Rafael Melo Reyes	
CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]	REG. MPAL: PRO-MER-196-17 REG. S.S.A.: [REDACTED]

TIPO DE ANUNCIO: 2 anuncios adosados y 2 anuncios tipo bandera

CARACTERÍSTICAS:

- Adosado 1:** Luminoso tipo tildman, elaborado con estructura de perfil galvanizado con tapa trasera de lámina galvanizada, cantos de lámina de aluminio, iluminado con luz led.
- Adosado 2:** Juego de letras adosadas "Little Caesars" elaborado con estructura de perfil galvanizado con tapa trasera de lámina galvanizada, cantos de lámina de aluminio, iluminado con luz led.
- Bandera:** Vinil en mensulas tipo bandera anclada en fachada.

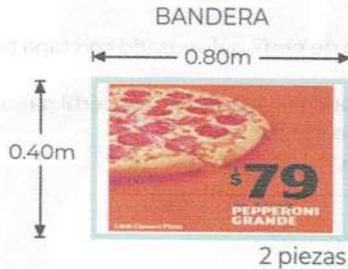
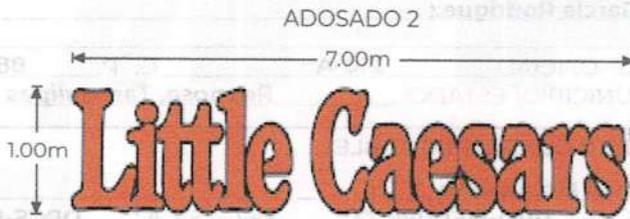
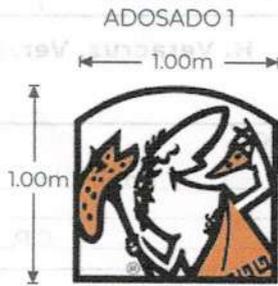
TIPO:	ADOSADO 1	DIMENSIONES:	LARGO: 1.00m	ALTO: 1.00m	ANCHO: -----	ÁREA: 1.00m ²
	ADOSADO 2		7.00m	1.00m	-----	7.00m ²
	BANDERA		0.80m	0.40m	-----	0.32m ²

FUNDAMENTACIÓN

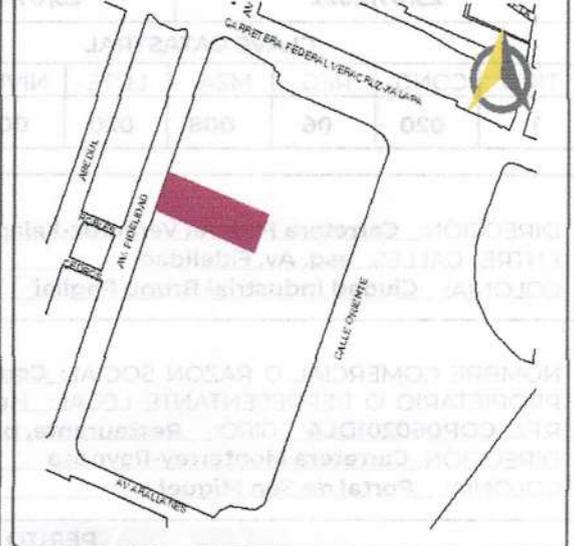
El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; artículo 1 fracc. IV de la Ley de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La presente licencia está sujeta a lo establecido en los artículos 52, 57, 61, 62 del cap. IV y artículo 74 del Reglamento de Anuncios para el Municipio de Veracruz; artículos 92, 93, 102 fracc. XIX del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico del Municipio de Veracruz. Cualquier acción que se realice que contravenga con las disposiciones legales establecidas, serán sancionadas con base a los artículos 70, 71, 72, 73 y 75 cap. VII del Reglamento de Anuncios antes citado y artículos 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156 y 157 del Reglamento de Centro Histórico antes citado. En el caso de anuncios que requieren elementos estructurales quedarán sujetos en base al artículo 68 del reglamento de la Ley que regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los artículos 56 fracc. IV, 59 fracc. IV del Reglamento para las Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz. Las funciones de los peritos responsables y corresponsables, en las obras y casos para los que hayan otorgado su responsiva, quedarán sujetos a los establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento de Construcciones Municipal antes citado. Con fundamento en los artículos del Reglamento de Construcciones Municipales antes citado, se establecen los casos en que sancionaran al perito responsable y corresponsable de obra, por infracción a las disposiciones contenidas en dicho ordenamiento. La presente licencia está sujeta a lo establecido en los artículos 1, 2 fracciones III y VI, 52, 55, 57, 61 y 74 del Reglamento de Anuncios para el Municipio de Veracruz. Cualquier acción que se realice que contravenga con las disposiciones legales establecidas, serán sancionadas con base a los artículos 70, 71, 72, 73 y 75 cap. VII conforme a derecho. En el caso de anuncios que requieren elementos estructurales además de lo anterior a los artículos 60 fracc. XI, 61 y 68 del Reglamento de la Ley que regula las construcciones públicas y privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Las funciones de los peritos responsables y corresponsables, en las obras y casos para los que hayan otorgado su responsiva, quedarán sujetos a los establecido en los artículos 57 y 58 del Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones públicas y privadas del Estado de Veracruz. Con fundamento en los artículos 59 y 270 del Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones públicas y privadas del Estado de Veracruz, se establecen los casos en que serán sancionados el perito responsable y corresponsable de obra, por infracción a las disposiciones contenidas en dicho ordenamiento.



CROQUIS DEL ANUNCIO



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



SELLO MUNICIPAL



AUTORIZÓ



MTRO. LUIS ROMÁN CAMPA PÉREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

c. c. p. Arq. Julio César Torres Sánchez. Subdirector de Desarrollo Urbano. Presente
c. c. p. Mtro. Jesús Román Santacruz Hernández. Coordinador Técnico de la SDDU. Presente
C.C.P. Archivo/Minutario
LRCP/ACTS/AJGV/JRV/gar



Eliminados 15 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Correo Electrónico, Celular, Nombre de Contacto, Firmas, Dirección, RFC, Cédula Profesional y Registro S.S.A.).



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
2022-2025
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

FORMATO MULTITRAMITE

UMERO DE TRAMITE: LAC 099 FECHA DE INGRESO: _____ FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: TDU-CANU-081
 UMERO DE LICENCIA ANTERIOR: _____ NUMERO DE EXPEDIENTE: _____ FECHA DEL RESOLUTIVO: _____

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD						CLAVE CATASTRAL							
BAJO NUMERO	TOMO	DIA	MES	AÑO	Z. REG.	TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO.	DIG

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN			USO DE SUELO			LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS		
<input type="checkbox"/> VECES _____ m²	<input type="checkbox"/> CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN	<input type="checkbox"/> CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL						
<input type="checkbox"/> INICIO DE OBRA PARCIAL _____ m²	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE USO DE SUELO	<input type="checkbox"/> ORDEN DE PUBLICACIÓN						
<input type="checkbox"/> OBRA NUEVA _____ m²	<input type="checkbox"/> LICENCIA DE USO DE SUELO	<input type="checkbox"/> PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA PARCIAL						
<input type="checkbox"/> REVALIDACIÓN DE LICENCIA _____ m²	<input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO	<input type="checkbox"/> DICTAMEN TECNICO LEGAL						
<input type="checkbox"/> REMODELACIÓN _____ m²	<input type="checkbox"/> REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO	<input type="checkbox"/> RELOTIFICACIÓN						
<input type="checkbox"/> REGULARIZACIÓN _____ m²	LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN							
<input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN _____ m²	<input type="checkbox"/> SUBDIVISIÓN no. de lotes: _____ Superf.: _____ m²	<input type="checkbox"/> MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN						
<input type="checkbox"/> CAMBIO DE PROYECTO _____ m²	<input type="checkbox"/> FUSIÓN no. de lotes: _____ Superf.: _____ m²	<input type="checkbox"/> AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO						
<input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN _____ m²	IMAGEN URBANA							
<input type="checkbox"/> BARDAS largo: _____ m alto: _____ m	<input type="checkbox"/> FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA	<input type="checkbox"/> PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN						
<input type="checkbox"/> ESTACIONAMIENTO: _____ cajones	<input type="checkbox"/> LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B	<input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN						
<input type="checkbox"/> PATIOS DESCUBIERTOS _____ m²	<input checked="" type="checkbox"/> RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B	<input type="checkbox"/> ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiere constituido la garantía y celebrado convenio)						
<input type="checkbox"/> CISTERNAS _____ m²	<input type="checkbox"/> LICENCIA ANUNCIOS TIPO C	<input type="checkbox"/> TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL superficie: _____ m² no. de lotes: _____						
<input type="checkbox"/> TANQUES SUBTERRANEOS _____ m²	<input type="checkbox"/> RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C	<input type="checkbox"/> ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO						
<input type="checkbox"/> ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES _____ m	<input type="checkbox"/> PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA	<input type="checkbox"/> TRASLADOS DE DOMINIO FINAL superficie: _____ m² no. de lotes: _____						
<input type="checkbox"/> MOVIMIENTOS DE TIERRA _____ m³	<input type="checkbox"/> RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEMPORAL	REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO						
<input type="checkbox"/> OTRAS LICENCIAS _____	<input type="checkbox"/> ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL _____ m	<input type="checkbox"/> CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO						
<input type="checkbox"/> ADECUACIÓN DE LOCAL COMERCIAL _____ m²	<input type="checkbox"/> DESLINDE _____ m²	<input type="checkbox"/> MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN						
<input type="checkbox"/> PERMISO DE REMODELACIÓN DE FACHADA _____ m²	CONSTANCIAS							
<input type="checkbox"/> RUPTURA Y REPOSICIÓN DE BANQUETA Y/O VIALIDAD POR OBRAS Y/O INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS	<input type="checkbox"/> NUMERO OFICIAL _____	<input type="checkbox"/> CALLE _____						
tipo de obra: _____ largo: _____ m	<input type="checkbox"/> COLONIA POPULAR _____	<input type="checkbox"/> AVANCE DE OBRA _____						
<input type="checkbox"/> COLOCACIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, TAPIALES ETC	<input type="checkbox"/> TERMINO DE OBRA _____	<input type="checkbox"/> CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN						
días: _____ longitud: _____ m	DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE							

DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE
 REDIO DESTINADO PARA: RESTAURANTE LITTLE CAESARS PIZZA, LICENCIA DE ANUNCIO Indicar si se encuentra en centro histórico:
 OMICILIO: Av. Fidelidad NUMERO OFICIAL: _____
 NOMBRE CALLES: Carretera Fed. Veracruz-Xalapa MUNICIPIO: Veracruz
 NOMBRE NUMERO: Lote 1 MANZANA: _____ NUMERO DE VIVIENDAS: _____
 COLONIA: Ciudad Industrial Bruno Pagliai

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: COPIZZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
 OMICILIO: Boulevard Carretera Monterrey, Reynosa Tamaulipas NO. OFICIAL: 210 - A
 COLONIA: Portal de San Miguel RFC: COP060201DL4 CURP: _____
 OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: El mismo NOMBRE DEL CONTACTO: _____
 CORREO ELECTRÓNICO: _____ Bajo protesta de decir verdad, juro que el inmueble no se encuentra en estado litigioso alguno: _____
 TELÉFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Arq. Rafael Melo Reyes NO. OFICIAL: _____
 OMICILIO: _____ RFC: _____ CURP: _____
 CÉDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: PRO-MERR-196-17 REGISTRO S.S.A.: _____
 OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: El mismo
 CORREO ELECTRÓNICO: _____
 TELÉFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____

Eliminados 07 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (**Correo Electrónico, Celular, Nombre de Contacto, Dirección, Cédula Profesional, Registro S.S.A.**).

EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____
 DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A.: _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____ FIRMA: _____

EN CALCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **Ing. Pablo Cabrera Morales**
 DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: **PRO-CAMP-183-16** REGISTRO S.S.A.: _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: **El mismo**
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____ FIRMA: _____

EN INSTALACIONES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____
 DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A.: _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____ FIRMA: _____

EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____
 DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A.: _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____ FIRMA: _____



Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicarán las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona.

Sus datos personales serán utilizados para:

- a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,
- b) Integrar el registro de solicitudes,
- c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,
- d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para la coordinación de trámites y licencias.

requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmuniciplio.gob.mx así como en el área de recepción de las inscripciones a la Ventanilla Única.

VERACRUZ

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
SUBDIRECCIÓN DE
TRÁMITES Y LICENCIAS

02 JUN 2022

RECIBIDO

COORDINACIÓN DE TRÁMITES Y LICENCIAS

FIRMA: _____ HORA: _____

SELLO DE RECEPCIÓN